



AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA
Provincia de Alicante

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2.020.

En La Romana, a 14 de mayo de 2.020, siendo las catorce horas, conforme al Decreto 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de composición y periodicidad de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local, se reúnen en el Salón de Plenos, bajo la Presidencia del Alcalde D. Nelson Romero Pastor y la asistencia de los Concejales D. Enrique Rizo Pérez, Dña. Antonia Navarro Pérez y Dña. Amanda Pérez Tolmos asistidos por el Secretario-Interventor D. José María Sánchez Costa, a fin de celebrar la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, según Convocatoria y Orden del día de fecha 11 de mayo de 2.020. Abierto el acto por la Presidencia, se examinaron los siguientes asuntos incluidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

A) PARTE RESOLUTIVA:

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

Se somete a votación la siguiente acta:

-Ordinaria de fecha 30 de abril de 2020.

Se aprueba el acta por unanimidad de los asistentes a la Junta de Gobierno local.

2º.- APROBACIÓN DE GASTOS MUNICIPALES:

Vistas las facturas, recibos o documentos, relativos a la prestación de servicios, suministros o ejecución de obras, presentadas y registradas por los proveedores en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de La Romana, así como los expedientes de gasto tramitados, para los que existe consignación presupuestaria suficiente y adecuada en el presupuesto general para dar cobertura al reconocimiento de obligación que la aprobación de facturas comporta, y los documentos que acreditan la conformidad de dichas facturas, emitidos por los responsables de los departamentos correspondientes.



Considerando lo establecido en el artículo 59 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, y en relación con el artículo 189 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, previamente al reconocimiento de las obligaciones, se deberá acreditar documentalmente ante el órgano competente para su aprobación, la realización de la prestación el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto.

En virtud de lo dispuesto en la base 24 de ejecución del presupuesto general del Ayuntamiento de La Romana, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Decreto de Alcaldía nº 198/2019, de fecha 20 de junio de 2019, de designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias.

Los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, lo siguiente

PRIMERO.- Aprobar la relación de obligaciones, de las obras ejecutadas y de los servicios y suministros prestados por importe total de **30.838,89 euros (treinta mil ochocientos treinta y ocho euros con ochenta y nueve céntimos)**, con cargo a las partidas presupuestarias que correspondan según lo establecido en el Registro de Facturas que se aplicarán al Presupuesto General de Gastos, según el siguiente detalle:

Factura		Tercero		Texto Explicativo	Importe
Número	Fecha	Documento	Nombre		
FD20/00090	31/03/2020	B30847032	CODIMED EXPORT S.L.	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y NITROFOSCA PARA DESINFECCIÓN DE CALLES	130,63 €
53140101473825	09/04/2020	A81440786	SIEMENS RENTING, S.A.	CUOTA DE ARRENDAMIENTO SEGÚN CONTRATO. PERIODO 2020-04-16 2020-05-15	71,21 €
A592	03/04/2020	B53251278	PSG SERVICIOS, RECUPERACIONES Y RECICLAJES S.L.	SERVICIO DE DESATASCO Y LIMPIEZA DE TUBERIA EN C/ GOYA, 5	337,83 €
2020-094	22/04/2020	74221174J	JUAN MONTORO ALDA	2 CAJAS KASPERSKY Y HORAS DE TRABAJO	300,90 €
FD20/00117	10/04/2020	B30847032	CODIMED EXPORT S.L.	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN Y PRODUCTOS PARA DESINFECCIÓN DE CALLES	128,45 €
Emit-37	27/04/2020	G03272622	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE	ACTOS EN LA ROMANA DURANTE EL MES DE ABRIL	1.666,00 €
1170	04/04/2020	P5300008I	CONSORCIO PROVINCIAL PARA EL SPEIS DE ALICANTE	APORTACIÓN ESTATUTARIA 3 BIMESTRE 2020	1.942,34 €
2020202005909	31/03/2020	A50878842	ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN, S.A.	SERVICIO TECNOLOGÍA GESTIONA: ALMACENAMIENTO Y	1.575,34 €



				CUSTODIA	
3/2020	29/04/2020	48600122H	GONZALO PARDO BENEYTO	SERVICIO DE ASESORAMIENTO CIUDADANO RESPECTO A LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA (NOVIEMBRE, DICIEMBRE, ENERO Y FEBRERO)	479,93 €
3070986	30/04/2020	B35664879	MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L.	SERVICIO INTEGRAL DE GESTIÓN DE HORARIO	239,58 €
Emit-180	30/04/2020	A03007770	LA UNION ALCOYANA	PÓLIZA 671438	316,51 €
1202020/120/202	30/04/2020	B46850137	COMPAÑIA DE TRATAMIENTOS LEVANTE, S.L.	CAMPAÑA CONTROL DE PLAGAS	314,60 €
0000025	02/05/2020	22133003B	PEÑALVER GUILLÉN, ANTONIO	ACTUFUDADES DE DIFUSIÓN PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO	84,70 €
FA200040	03/05/2020	21453052D	MIGUEL RAMIREZ BERNAL	COLOCACIÓN FOCOS LED EN EL PARQUE MIGUEL HERNÁNDEZ	975,62 €
FA200041	03/05/2020	21453052D	MIGUEL RAMIREZ BERNAL	REPARACIONES EN ALUMBRADO PÚBLICO. INSTALACIÓN LUCES LED TORRE DE LA IGLESIA	1.482,73 €
26/2020	30/03/2020	Q5355616C	CONSORCIO BAIX VINALOPO	EXPLOTACIÓN PLANTA DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE RSU MES DE FEBRERO	4.717,18 €
Emit-62	04/05/2020	79101356D	ABEL AVENDAÑO PEREZ	ASESORAMIENTO Y CONSULTORÍA TÉCNICA MES DE ABRIL	1.633,50 €
4002842759	30/04/2020	A83052407	CORREOS Y TELEFRAFOS	SERVICIOS POSTALES MES DE ABRIL	23,46 €
ASOC.TINDAYAL10	30/04/2020	G54913314	TINDAYA EDUCACIÓN	SERVICIO DE ASISTENCIA ESCUELA INFANTIL 2 EDUCADORAS MES DE ABRIL	2.020,00 €
75/04063276	30/04/2020	A62247879	EDEN SPRING ESPAÑA S.A.	EQUIPO ADELANTADO + AGUA MES DE ABRIL	52,82 €
21200429030009225	24/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030009225 C/ MARQUES DE LA ROMANA, 22-1	168,53 €
21200429030009226	24/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030009226 PZA GÓMEZ NAVARO, 1	201,78 €
21200429030014443	24/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030014443 C/ CERVANTES, 3-1	323,32 €
21200429030014444	24/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030014444 C/ CERVANTES, 3 BAJO	537,74 €
21200429030014445	24/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030014445 C/ MAJOR, 6	254,26 €
21200429030014446	24/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030014446 C/ MARQUÉS DE LA ROMANA, 24-1	546,11 €
21200429030014447	24/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030014447 C/ ÓSCAR ESPLÁ, 1 BAJO	212,85 €
21200429030014448	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030014448 C/	354,46 €



				JORGE JUAN, 50-1	
21200429030014449	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030014449 C/ CERVANTES, 8	434,45 €
21200429030014450	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030014450 C/ COLON, 9	414,86 €
21200429030018471	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018471 PD. POMARES, 15 PROX	97,03 €
21200429030018472	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018472 C/ FUENTE LOCA, 28-BIS	53,26 €
21200429030018473	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018473 BO. ALGESAR, 10 BIS	35,88 €
21200429030018474	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018474 C/ PURISIMA, 33-1 BAJO	24,02 €
21200429030018475	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018475 C/ LAS PEÑAS, 1-1 BAJO	22,45 €
21200429030018476	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018476 PD. ALGAYAT, 93	74,32 €
21200429030018477	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018477 C/ MAJOR, 47	15,73 €
21200429030018478	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018478 AV DE PINOSO, 12-1	163,83 €
21200429030018479	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018479 C/ FUENTE LOCA, 1-PROX	100,15 €
21200429030018480	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018480 C/ FEDERICO GARCÍA LORCA, 40	10,61 €
21200429030018481	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018481 C/ LA TEJERA, 5	328,03 €
21200429030018482	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018482 C/ ÓSCAR ESPLÁ, 4, 1	9,37 €
21200429030018483	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018483 C/ ANTONIA NAVARRO, 2 A	32,20 €
21200429030018484	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018484 PD. ALGAYAT, 1	9,37 €
21200429030018485	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018485 C/ CUEVAS DE SAN ANTÓN, 1-1	100,88 €
21200429030018486	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018486 C/ ÓSCAR ESPLÁ, 2 BAJO	30,42 €
21200429030018487	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018487 C/ COLÓN, 9 PROX	83,59 €
21200429030018488	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018488 PD. JOVERES, 14 BIS	120,90 €
21200429030018489	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018489 C/ PURISIMA, 33	71,84 €
21200429030018490	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018490 C/ LA FUENTE, 2 B	33,72 €
21200429030018491	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018491 CR. NOVELDA, KM 2.0 BAJO	38,38 €
21200429030018492	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018492 CR. NOVELDA, 1-PROX 1 BAJO	43,68 €
21200429030018493	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018493 PD. POMARES, 44 BAJO	58,81 €
21200429030018494	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018494 C/ PURISIMA, 35, 1	15,38 €
21200429030018495	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018495 C/ CERVANTES, 20 A	16,08 €
21200429030018496	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030018496 C/ CERVANTES, 20	14,76 €
21200429030027557	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030027557 C/	84,46 €



				DEL PI, 1 BAJO 1	
21200429030027560	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030027560 C/ CARRASQUERA, 1-BIS	13,31 €
21200429030027561	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030027561 C/ POMERA, 5 BAJO	302,02 €
21200429030027562	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200729030027562 C/ LLIMONER, 5-1 BAJO	464,59 €
63	26/02/2020	B03771649	ANTONIO GARCIA PEREZ	SUMINISTRO MATERIAL DE PINTURA Y HERRAMIENTAS	93,99 €
21200429030013654	29/04/2020	A95758389	IBERDROLA CLIENTES, SAU	21200429030013654 C/ FUENTE DE ABAJO, 1	4.323,40 €
ASOC.TINDAYA8	31/03/2020	G54913314	ASOCIACIÓN TINDAYA EDUCACIÓN	SERVICIO ASISTENCIA ESCUELA INFANTIL MES DE MARZO	1.990,00 €
T2020/T/142	30/07/2020	A03734357	EMPRESA PROVINCIAL DE AGUAS COSTA B	AUTOCONTROL EFLUENTE EDAR LA ROMANA	20,74 €
					30.838,89 €

3º.- SOLICITUDES PARTICULARES:

1º.- D. Francisco Samper Falcó, con NIF 21455829A, vecino de La Romana y domicilio en calle La Fuente, nº 35, solicita licencia municipal para el aprovechamiento especial del dominio público consistente en extensión de reserva del vado nº 222 a la acera de enfrente por imposibilidad de salir de su garaje con vehículo. Vista la solicitud, los asistentes a la Junta de Gobierno Local, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes acceder a lo solicitado.

2º.- Dña. Antoniya Kostadinova Gareva, vecina de La Romana y domicilio en la calle Doctor Pérez López, nº 15, solicita el cambio de titularidad de los recibos de agua potable y alcantarillado de la finca descrita, por ser la actual propietaria de la misma. Vista la solicitud, así como la documentación que la acompaña, los asistentes a la Junta de Gobierno, acuerdan, por unanimidad de sus asistentes, acceder a lo solicitado.

3º.- D. José Iván Riquelme González, con NIF 74004611H, vecino de La Romana y domicilio en partida Solana Alta, nº 12, solicita licencia municipal para el aprovechamiento especial del dominio público consistente en reserva para aparcamiento y entrada de vehículos a través de aceras en garaje sito en calle Gabriel Miró, nº 15, con una superficie de entrada y de reserva de 3 metros lineales en garajes con capacidad de hasta dos vehículos para uso particular, señalización mediante discos de vado permanente e incorporación al Padrón.

Queda de igual modo aprobada la liquidación de la Tasa correspondiente por importe de 15,00 euros por colocación de la señal de prohibición, según lo establecido en la Ordenanza Fiscal de la Tasa de Entrada de Vehículos y Reserva de la Vía Pública.

Sometido el asunto a votación, se aprueba el mismo por unanimidad de sus asistentes.



B) ACTIVIDAD DE CONTROL:

4º.- DAR CUENTA DE COMUNICACIONES E INFORMES DE OTRAS ENTIDADES O ADMINISTRACIONES:

- Comunicación por la EPSAR delos informes de explotación de la EDAR de La Romana, correspondientes a los meses de febrero y marzo de 2020.

C) RUEGOS Y PREGUNTA

No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos, de todo lo cual se extiende la presente, que certifico y firmo digitalmente, con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

